

Santa Fe, 27 de abril de 2015

VISTO el Expte. CD N° 032/15, caratulado: **Planificaciones Asignaturas Electivas del 2do. Cuatrimestre**, iniciado por el Departamento Ingeniería Eléctrica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 1383 aprueba los lineamientos para la implementación de asignaturas electivas para las carreras de grado de la UTN.

Que el mencionado Departamento ha elevado para su aprobación las Planificaciones Académicas correspondientes.

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Departamental respectivo.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha tomado conocimiento de esta propuesta.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. Aprobar el dictado de las **Asignaturas Electivas** de la Carrera **Ingeniería Eléctrica** que se indican a continuación, correspondientes al 2do. Cuatrimestre del Período Lectivo 2015, y cuyo dictado fue aprobado a partir del año 2014 mediante Res CD N° 189/14:

Asignatura	Período Lectivo
Política Energética	2do. Cuatrimestre
Protecciones Eléctricas	2do. Cuatrimestre
Instrumentación	2do. Cuatrimestre
Mantenimiento de Estaciones Transformadoras	2do. Cuatrimestre
Simulación de Redes	2do. Cuatrimestre

ARTÍCULO 2º.- Establecer, a partir del Período Lectivo 2015, los requisitos académicos de la asignatura electiva que se indica a continuación, correspondiente a la especialidad Ingeniería Eléctrica:

Asignatura	Curso do	Hs.	PARA CURSAR		PARA RENDIR
			Regularizada	Aprobada	Aprobada
Introducción a MATLAB con aplicaciones en Ingeniería	2do. Cuatr.	4	Análisis Matemático II Física II	Análisis Matemático I Física I Integración Eléctrica I Integración Eléctrica II	Análisis Matemático II Física II

ARTÍCULO 3º.- Aprobar las Planificaciones y Programas Analíticos de las asignaturas citadas precedentemente.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 185

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO DONNET
DEMI
Ing. RAUL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión

